

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA  
INFORME DE EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA 2024  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	
	Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>31</u>	Mes	<u>01</u>	Año	<u>2025</u>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	Tres (3) Procesos Estratégicos, diez (10) Procesos Misionales, ocho (8) Procesos de Apoyo y uno (1) de evaluación y mejora.
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Secretario De Planeación – Dirección de Planeación Estratégica Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas adoptada por la Alcaldía Municipal de Cajicá para la vigencia 2024, de acuerdo con lo establecido a las normas que lo rigen.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Cajicá Cundinamarca, periodo del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024.  Es responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y la Oficina de Prensa y Comunicaciones el contenido de la información consignada en el presente informe, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<p>Requisitos Legales:</p> <p>Constitución Política de Colombia, artículos 2, 3 y 103 democracia participativa; artículos 20,23 y 74 la información; artículo 40 participación en el control del poder político y artículo 270, el derecho a vigilar la gestión pública.</p> <p>Ley 87 de 199 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Ley 134 de 1994 - Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".</p> <p>Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." - Artículo 78 (Estatuto Anticorrupción).</p> <p>Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Ley 1755 de 2015 - Por medio de la cual se regula el</p>

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"- Artículo 48 al 59. Rendición de cuentas de la rama ejecutiva.

Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único Art. 34. Deberes de todo servidor público

Ley 850 de 2003 - Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos Art. 8. Entrega de información

Ley No. 2195 de 2022 (enero 18) "Por Medio de La Cual se Adoptan Medidas en Materia de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción y se Dictan Otras Disposiciones".

Decreto 126 de 2016 Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano

Decreto 1499 de 2017 artículo 2.2.22.3.1 actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Decreto 1499 de 2017. *Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Séptima Dimensión – Control Interno*

Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos"

Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2 de febrero 2019 de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública, Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva y su caja de herramientas.

Acuerdo No. 01 de 2024 (Mayo 29) "Por el Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal 2024 – 2027"

Procedimiento Para La Gestion De Las Audiencias Publicas De Rendición De Cuentas V2

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM-FM-022	
	FORMATO		VERSIÓN: 01	
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 16/AGO/2022	

2024.															
Plan Anual de Auditorias Basado en Riesgos 2024															
Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	30/01/2025	Hasta	31/01/2025	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A
							D/M/A		D/M/A						
<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>					Omar Giovanni Sánchez Nova										
<b>Auditor Líder</b>					María Liliana Martínez Bayona										

### METODOLOGÍA:

La Ley Estatutaria 1757 de 2015 define la rendición de cuentas de la rama ejecutiva como el proceso mediante el cual las entidades públicas informan y explican los resultados de su gestión a los ciudadanos y organismos de control. La rendición de cuentas busca promover la transparencia, eficiencia y buen gobierno en la administración pública. En cumplimiento de esta normativa, la Oficina de Control Interno realizó una auditoría a la rendición pública de cuentas para la vigencia 2024, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas adoptada por la entidad.

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. La Secretaria de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, a través de memorando AMC-SP-077-2025, de fecha 29/01/2025, donde remite informe de la rendición de cuentas 2024 con 14 anexos.
2. Se confirmó en el sitio web [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co), la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Cajicá, vigencia 2024.
3. Se reviso la publicacion del informe de gestión vigencia 2024 en el sitio web [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

### RESUMEN EJECUTIVO:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante la auditoria se adelantó la verificación del cumplimiento de las acciones definidas en la audiencia de rendición de cuentas para la Alcaldia Municipal de Cajicá Cundinamarca, periodo del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024; donde la Oficina de Control Interno verificó la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción; y el desarrollo de participación ciudadana efectiva en el ejercicio de la rendición de cuentas en cumplimiento con la normatividad.

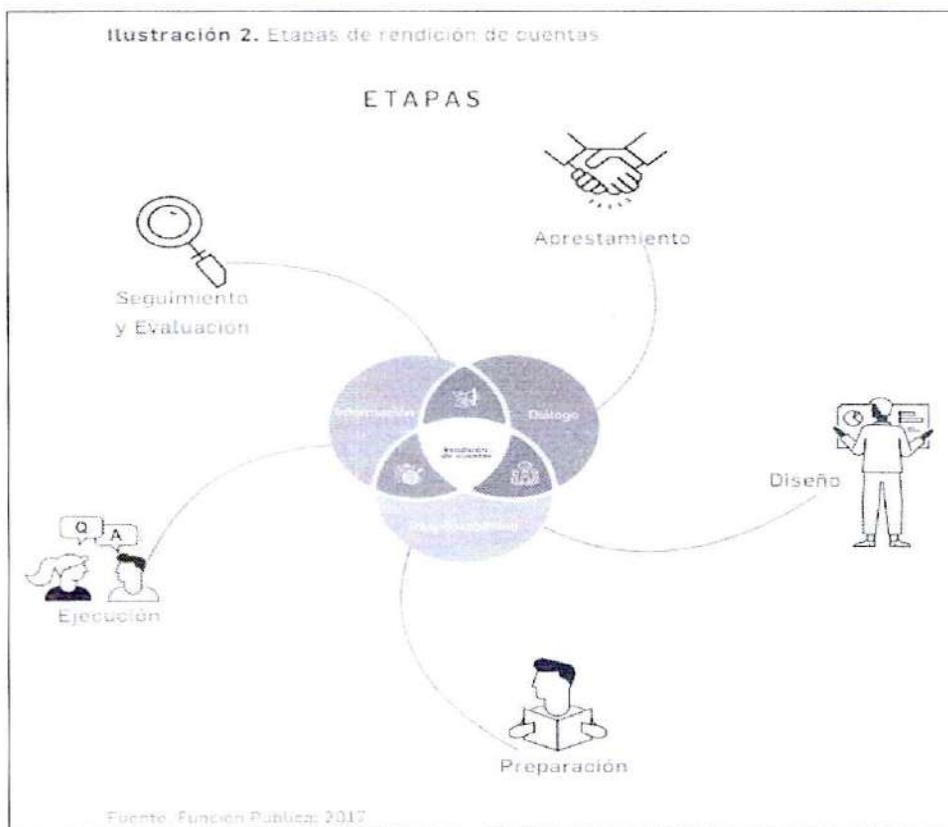
 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

Es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer los objetivos y responsables de las mismas. Este plan es fundamental para garantizar una adecuada planificación y ejecución de las auditorías, asegurando que se aborden las áreas relevantes y que se asignen claramente las responsabilidades. La aprobación de este cronograma es a través del Comité Institucional de Control Interno donde se asegura que las auditorías se alineen con las políticas y objetivos de la institución, así como con los principios de transparencia y responsabilidad. Este proceso no solo facilita la identificación de riesgos y áreas de mejora, sino que también promueve una cultura de control interno sólida, esencial para el buen funcionamiento de cualquier organización.

### DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

#### Etapas del proceso de la rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas se compone de cinco etapas:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2

#### 1. Aprestamiento

Organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas.

Identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

2. Diseño  
Actividad creativa para concretar el proceso de rendición de cuentas.  
Definición de actividades, responsables, tiempos y recursos.  
Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones.
  
3. Preparación  
Disposición de recursos, documentos y compromisos para la aplicación inmediata.  
Generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión y diseño de formatos.
  
4. Ejecución  
Puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas.  
Ejecución de acciones de publicación, difusión y comunicación de información.  
Desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.
  
5. Seguimiento y Evaluación  
Seguimiento y evaluación transversal de la estrategia de rendición de cuentas.  
Entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas y publicación en la página web o medios de difusión oficiales.  
Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad.

## EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDIA DE CAJICÁ 2024

### Metodología

La Alcaldía de Cajicá implementó su metodología de Rendición de Cuentas para el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, generando espacios de información, diálogo y responsabilidad con sus grupos de valor. Esta metodología se enfocó en promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

### Estrategia

La Alcaldía de Cajicá implementó la estrategia de rendición de cuentas 2024 a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), que estableció lineamientos para promover espacios de información, socialización y diálogo permanente con la ciudadanía. Esto es fundamental para promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, y al implementar este plan, la Alcaldía de Cajicá demuestra su compromiso con la lucha contra la corrupción y la mejora continua de la gestión pública.

### Etapa 1. Aprestamiento

La Dirección de Planeación Estratégica y la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones realizaron el autodiagnóstico definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de Rendición de Cuentas, para la Alcaldía Municipal de Cajicá generando un resultado del cual se define la estrategia para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

 <b>Modelo Integrado de planeación y gestión</b>							
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS							
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL			
Alcaldía Municipal de Cajicá				74.2			
ETAPA	CALIFICACIÓN I	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN II	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES	
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	68.9	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	76.0	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los operativos de rendición de cuentas con base en hechos concretos. (FURSALENT_EOI)	80	Se han reportado de FURSALENT_EOI 2022 y análisis de cuestionarios entorno a informes presentados en los comités Intersectoriales de Desempeño 2020-2021 2022-2023.	
				Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los operativos de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	70	A través de las actividades del espacio de rendición de cuentas en el pasado se han	
				Identificar las tendencias de entornos social, económico, político, ambiental y cultural para estructurar el desarrollo de la rendición de cuentas.	60	Se realizó el informe de estado de las dependencias de la administración y se presentó la consulta.	
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	57.0	Identificar los resultados de los grupos de trabajo de memoria de información disponible en el caso de los canales de publicación y difusión existentes. Capturando la información a partir de los siguientes aspectos: • Los canales de difusión. • Los resultados de la gestión. • El espacio de la gestión de desarrollo	Identificar los resultados de los grupos de trabajo de memoria de información disponible en el caso de los canales de publicación y difusión existentes. Capturando la información a partir de los siguientes aspectos: • Los canales de difusión. • Los resultados de la gestión. • El espacio de la gestión de desarrollo	80	En el entorno de la rendición pública se exponen los canales organizados
					Facilitar el informe de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucionales.	50	Se realizó el diagnóstico del proceso de rendición de cuentas.
					Establecer temas e informes, mecanismos de interacción y retroalimentación con los organismos de control a través de la interacción en el proceso de rendición de cuentas.	70	Se definen los temas a presentar de cada uno de los asistentes para presentarlo en el proceso de rendición de cuentas, y se da articulación con los organismos de control.
Analizar los temas y actividades formulados en la planeación institucional de la vigencia, con los objetivos que se están ejecutando a través de la gestión institucional.	30	Cooperar con entidades del sector administrativo, correspondientes en políticas y proyectos y del nivel territorial (en mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas de forma cooperativa)	Cooperar con entidades del sector administrativo, correspondientes en políticas y proyectos y del nivel territorial (en mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas de forma cooperativa)	20	La entidad no realiza rendición de cuentas en conjunto con otras entidades		
			Cooperar y exponer en eventos de trabajo que lidera el proceso de planeación de los operativos de rendición de cuentas.	80	La entidad cuenta con un equipo de trabajo que lidera el proceso de rendición de cuentas y la Dirección de Planeación y Estrategia para el ejercicio de la rendición de cuentas.		
				Analizar los temas e actividades formulados en la planeación institucional de la vigencia, con los objetivos que se están ejecutando a través de la gestión institucional.	30	El PDMA se encuentra articulado a los directivos	

Fuente: Informe Rendición de Cuentas. Anexo 1. Autodiagnóstico de rendición de cuentas 2024

El día 7 de enero de 2025 en el Consejo de Gobierno, se estableció la fecha para la rendición de cuentas 2024 quedando como responsables la Jefe de Oficina de Prensa y Comunicaciones, el Director de la Dirección de Planeación Estratégica y la asesora del despacho municipal, quienes lideran el proceso de audiencia pública para rendir cuentas de las metas ejecutadas en la vigencia 2024.

Finalizadas las intervenciones, se continúa con el orden del día.
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b></li> </ul>
A continuación, toma la palabra la alcaldesa del Municipio de Cajicá, ingeniera Fabiola Jácome Rincón quien se dirige a su gabinete e informa del proceso logístico que se llevará entorno a este punto, así:
Actividad a realizarse el día martes veintiocho (28) de enero del 2025, en las instalaciones del Centro Cultural a partir de las 2:00 pm, la actividad va a contar con transmisión asincrónica desde las diferentes veredas en donde cada uno de los enlaces de presa contactará con residentes y quienes les harán las preguntas que les gustaría que les responda la Alcaldesa.
Los secretarios deberán estar en el Centro Cultural, junto a su equipo de trabajo y contarán con la presentación de diez minutos.
Finalizadas las respectivas intervenciones, se procede a continuar con el orden del día.

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 2. Acta de reunión - Consejo de Gobierno - 7 enero 2025

La Oficina de Control Interno realiza la verificación de los documentos anexos Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas y Acta de reunión - Consejo de Gobierno; encontrando que la Alcaldía Municipal de Cajicá realizó la consolidación del autodiagnóstico de Rendición de Cuentas acorde al acta el día el 06 de mayo de 2024, con la participación de varios funcionarios clave, encargados de procedimiento y respectivamente el 7 de enero de 2025 para la determinar el día y espacio para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

## Etapa 2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Acorde al acta de reunión - Consejo de Redacción de enlaces de prensa – 02 diciembre 2024 establecieron los parámetros fundamentales para la audiencia pública de rendición de cuentas, incluyendo la fecha, hora y recursos necesarios para su realización. Esta iniciativa se enmarca en el compromiso institucional de transparentar la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.

En este contexto, la Oficina de Prensa y Comunicación desempeñó un papel clave en la planificación estratégica de la audiencia, mediante la realización de una reunión del Consejo de Redacción. En este espacio, se identificaron y analizaron los medios y mecanismos más adecuados para garantizar una amplia difusión y participación en la audiencia pública de rendición de cuentas, incluyendo opciones presenciales, virtuales, escritas y auditivas. Este enfoque integral busca asegurar la accesibilidad y transparencia de la información, en consonancia con los principios de una gestión pública responsable y comprometida con la ciudadanía.

### RENDICIÓN DE CUENTAS

Se establece el plan de comunicaciones para la rendición de cuentas, de esta manera.

Título: "En Cajicá, Rendimos Cuentas y los protagonistas son ustedes"

Evento en sitio (28 de enero de 2025)

2:00 PM

Auditorio Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá

- Transmisión en vivo
- Videos de crónicas o storytelling (preproducción – producción y postproducción)
- Un corresponsal (periodista)
- Cercanía con la comunidad
- Guiones
- Tener en cuenta cada logro por secretaría

El 16 de enero de 2025 se publicará a las 6:00 PM, el formato de encuesta en las redes sociales, para evidenciar las preguntas mas recurrentes que tienen los cajiqueños frente al cumplimiento del plan de desarrollo.

El 20 de enero de 2025, se hará la entrega de las invitaciones personalizadas a los grupos de interés entregados por cada secretaría y/o entidad, para que sean enviadas directamente desde el correo de la alcaldesa, a través del personal del despacho.

El 21, 23 y 27 de enero de 2025, se realizarán publicaciones de invitación pública por las redes sociales de la Alcaldía Municipal

Se realizará una invitación a Cajicá Radio Internacional, para que promocióne por medio de sus canales y emisora, la invitación a la rendición de cuentas.

El 29 de enero de 2025 se realizará la publicación en redes sociales con el enlace de informe de gestión cargado en página web, y la transmisión en vivo de la rendición de cuentas presencial.

Socializar la estrategia de comunicaciones a la alcaldesa municipal y al equipo de alta gerencia, para aprobación conjunta

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 3. Acta de reunión - Consejo de Redacción – 02 diciembre 2024

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

### Etapa 3. Preparación De Rendición De Cuentas

La Alcaldía de Cajicá elaboró el informe de Avance a la Gestión 2024, en consonancia con la información proporcionada por los responsables de cada dependencia, información que relaciona el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Documento que detalla el avance del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Cajicá Ideal", evaluando tanto la ejecución física como la ejecución presupuestal.

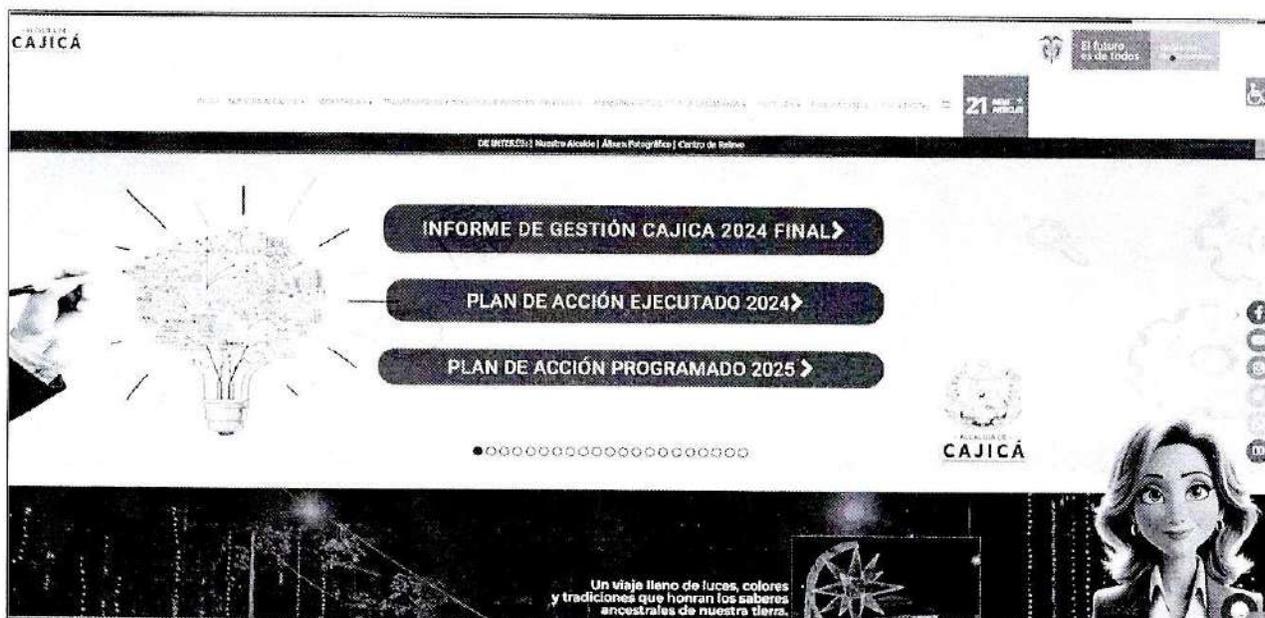
En la presentación de dicho informe se estructura de manera jerárquica, iniciando con un panorama general del avance del plan y descendiendo a niveles más específicos, abarcando las 5 dimensiones estratégicas, 17 sectores, 18 programas y 73 subprogramas. Asimismo, se destacan las 280 gestiones y actividades más relevantes, ofreciendo una visión integral del progreso alcanzado.

 <b>ALCALDESA MUNICIPAL</b>	<b>GABINETE MUNICIPAL</b> <b>Fabiola Jácome Rincón</b> Alcaldesa Municipal	 <b>ALCALDESA MUNICIPAL</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO CAJICÁ IDEAL 2021 -2027</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carlos Alberto Nieto</b> Gestor Social</li> <li><b>Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez</b> Secretario General</li> <li><b>José Miguel Gil Castillo</b> Secretario de Gobierno y de Participación Ciudadana</li> <li><b>Jenny Lorena Tovar Vanegas</b> Secretaria de Planeación</li> <li><b>Héctor David Parada Sánchez</b> Secretario de Infraestructura y Obras Públicas</li> <li><b>Sandra Lilibana Corredor Espinel</b> Secretaria de Salud</li> <li><b>José Jahir Rivas Venegas</b> Secretario de Hacienda</li> <li><b>Mario Cablerón Sierra</b> Secretario de Educación</li> <li><b>Liliana Elizabeth Cogna Cárdenas</b> Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural</li> <li><b>Nicolás Mauricio Castiblanco Navarrete</b> Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de Ciencia, Tecnología e Innovación</li> <li><b>Yenny Marcela Quintero Alvarado</b> Secretaria de Desarrollo Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fátima López</b> Gestora Social</li> <li><b>Juan Felipe Mozo Zapata</b> Secretario de Tránsito, Tránsito y Movilidad</li> <li><b>Martha Nieto Ayala</b> Secretaria Jurídica</li> <li><b>Wilson Halaby Nagí</b> Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana</li> <li><b>Luis Hernán Vargas Ferrero</b> Secretario de Desarrollo Económico</li> <li><b>María Alejandra Vázquez Murcia</b> Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones</li> <li><b>Darwin Trujillo Rodríguez</b> Instituto Municipal de Cultura y Turismo</li> <li><b>Jorge Armando Cajamarca Casas</b> Instituto de Juventud de Cajicá</li> <li><b>Durán Alejandro López</b> Instituto Municipal de Deportes</li> <li><b>Jairo Pinzon Guerra</b> Empresa de Servicios Públicos de Cajicá</li> <li><b>Omar Giovanni Sánchez Nova</b> Oficina de Control Interno</li> <li><b>Ricardo Alfonso</b> Oficina de Control Disciplinario Interno</li> </ul>
<b>INFORME DE GESTIÓN 2024</b>		
<b>FABIOLA JÁCOME RINCÓN</b> Alcaldesa Municipal de Cajicá		
 Dirección: Calle 2 No. 4-01 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia Código postal: 210243 Teléfono: 0189 (021) 8441077 Correo electrónico: <a href="mailto:seccion@ajccajica.gov.co">seccion@ajccajica.gov.co</a> Página web: <a href="http://www.cajica.gov.co">www.cajica.gov.co</a>	 <b>CAJICÁ</b>	 Dirección: Calle 2 No. 4-01 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia Código postal: 210243 Teléfono: 0189 (021) 8441077 Correo electrónico: <a href="mailto:seccion@ajccajica.gov.co">seccion@ajccajica.gov.co</a> Página web: <a href="http://www.cajica.gov.co">www.cajica.gov.co</a>

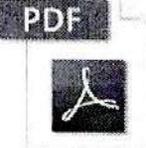
Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 4. Informe de Gestión Cajicá Ideal 2024 – 2027

Una vez revisada la pagina de la Alcaldia se evidencia la publicación el día 30 de diciembre de 2024, [Cajicá Alcaldía Municipal – Cajicá Alcaldía Municipal](#) del informe de Gestión Cajicá 2024, el Plan de Acción Ejecutado 2024 y el Plan de Acción Programado 2025, y apareció como banner principal de la página web de la Alcaldía.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>



Fuente: [Cajicá Alcaldía Municipal – Cajicá Alcaldía Municipal](#)



## INFORME DE GESTIÓN CAJICÁ 2024 FINAL DEFINITIVO



INFORME DE GESTIÓN CAJICÁ 2024 FINAL DEFINITIVO CON Anexo No 1. Reporte Metas de Resultado - Anexo No 2. Reporte Metas de Producto – Meta a Meta. ( - Anexo No 3. Reporte Metas de Producto – por Indicador - Anexo No 4. Recursos Gestionados

**Fecha de vigencia:** 2024-12-30 **Fecha de Publicación:** 2024-12-30 16:59:39

**Tipo de archivo:** Informe **Extensión:** pdf **Peso:** 6509 Kb

**Publicado por:** Nubia **Dependencia:** SECRETARIA TIC Y CTEI

Fuente: [Cajicá Alcaldía Municipal – Cajicá Alcaldía Municipal](#)



## PLAN DE ACCIÓN PROGRAMADO 2025

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMADO 2025

**Fecha de vigencia:** 2024-12-30 **Fecha de Publicación:** 2024-12-30 17:20:33

**Tipo de archivo:** Plan **Extensión:** xlsx **Peso:** 83 Kb

**Publicado por:** Nubia **Dependencia:** SECRETARIA TIC Y CTEI



## PLAN DE ACCION EJECUTADO 2024

PLAN DE ACCION EJECUTADO 2024

**Fecha de vigencia:** 2024-12-30 **Fecha de Publicación:** 2024-12-30 17:19:27

**Tipo de archivo:** Plan **Extensión:** xlsx **Peso:** 115 Kb

**Publicado por:** Nubia **Dependencia:** SECRETARIA TIC Y CTEI

Fuente: [Cajicá Alcaldía Municipal – Cajicá Alcaldía Municipal](#)

Adicionalmente, la Alcaldía de Cajicá, a través de su página oficial de Facebook, informó con anticipación sobre la disponibilidad del correo electrónico [rendiciondecuentas@cajica.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@cajica.gov.co), con

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

el fin de recibir comentarios y preguntas relacionados con el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Cajicá Ideal 2024-2027" durante la vigencia 2024. Se estableció como plazo máximo para la recepción de estos aportes el jueves 23 de enero de 2025, lo que permitió a la ciudadanía participar en el proceso de rendición de cuentas y evaluar el avance del Plan de Desarrollo Municipal, que busca construir un municipio más seguro, productivo, innovador y próspero para todos los Cajiqueños.



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 6. Divulgación correo electrónico - para preguntas

Asimismo, la Alcaldía publicó la información sobre los medios a través de los cuales se llevaría a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas 2024, definida por la Alta Dirección. Se destacó que la transmisión sería en vivo, lo que permitiría una mayor participación de la comunidad, resaltando la importancia de la participación activa de todos los interesados. De esta manera, se buscaba garantizar la transparencia y el acceso a la información, en consonancia con los principios de una gestión pública responsable y comprometida con la ciudadanía.

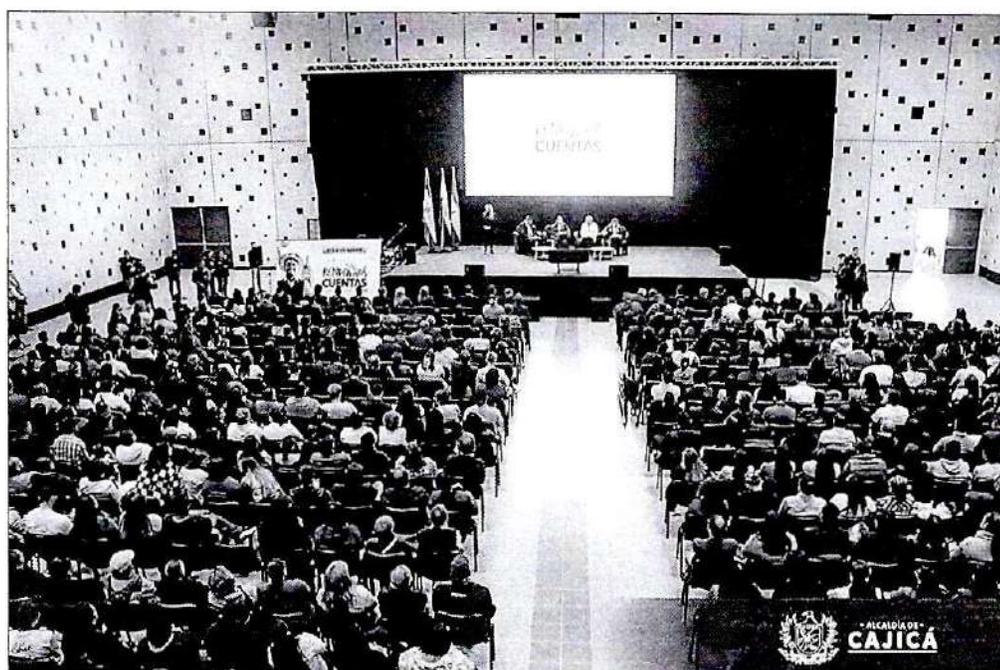
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 7. Pieza gráfica - Información del evento

#### Etapa 4. Ejecución

La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía 2024, inició sesión desde el Auditorio Principal del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá y con transmisión en vivo a través de Facebook Live @alcajica y Youtube Alcaldía Municipal de Cajicá, el día 28 de enero de 2025 a las 2:00 pm. Fue presidida por el presentador Hermes Alfonso Rodríguez quien dio la bienvenida, a la Señora Alcaldesa de Cajicá, Ingeniera Fabiola Jácome Rincón, contó con la participación de Concejales, Veedores y Comunidad en General entre otros.



Fuente: Facebook Alcaldía de Cajica <https://www.facebook.com/share/1BTrfLcTS6/>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

La audiencia pública de rendición de cuentas 2024 contó con la participación de 540 ciudadanos, provenientes de los diversos sectores de Cajicá, lo que refleja la diversidad y representatividad de la comunidad. Además, se destacó la presencia de diferentes grupos poblacionales, incluyendo jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros, lo que garantizó una amplia participación. Esta notable asistencia permitió una interacción enriquecedora entre la ciudadanía y los funcionarios públicos, facilitando el diálogo y la retroalimentación sobre los avances y desafíos del Plan de Desarrollo Municipal. La activa participación de la comunidad fue un claro indicador del interés y compromiso de los cajicueños con el futuro de su municipio.

Durante la revisión de las asistencias al evento, se observó una notable participación ciudadana, sin embargo, se identificaron algunas limitaciones en el proceso de registro de ingreso y asistencia. Aunque se contó con una gran afluencia de público, se detectó que no todos los asistentes quedaron registrados. Al consultar con algunos de los asistentes al evento, manifestaron que en ciertos casos, la dinámica del ingreso y la firma sería en las sillas asignadas porque la rendición estaba por iniciar. En consideración de esto, se sugiere implementar un sistema de control de ingreso más eficiente y accesible, que permita garantizar un registro preciso y completo de todos los asistentes en futuros eventos, evitando así las dificultades presentadas en la audiencia pública de rendición de cuentas y asegurando una mayor organización y transparencia en la gestión de eventos. **(R.1)**

#### Listado de Asistencia



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 11. Listados de asistencia de la comunidad.

Del mismo modo, recibieron 20 preguntas a través del correo electrónico [rendiciondecuentas@cajica.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@cajica.gov.co), las cuales fueron dirigidas a cada una de las dependencias correspondientes según su temática en cuestión para gestionar la respectiva respuesta. Esto les permitió obtener valioso insumo para el desarrollo de los videos y la preparación de las intervenciones de cada Secretario y Jefe de Oficina durante el evento de Audiencia de Rendición de Cuentas Pública, garantizando así una respuesta integral y oportuna a las inquietudes de la ciudadanía.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

## Preguntas

<p>Agradecemos su respuesta.</p> <p>10. <b>DIANA SANTIS</b>, <a href="mailto:santisid2023@gmail.com">santisid2023@gmail.com</a></p> <p>Gracias por abrir estos espacios de participación y por su labor en el sector religioso público de gestión.</p> <p>Quiero preguntar por el estado de la implementación de la política pública de libertad religiosa en Cajicá. Sépa que en mi pueblo se avanzó mucho en ella y que algunas de las necesidades para la población se encuentran como meta en el plan de desarrollo.</p> <p>Agradecemos su atención y aprovecho para desearles lo mejor durante su gobierno.</p> <p>Cel: 3108627524 Sector Centro.</p> <p>10. <b>KAREN TATIANA VENEGAS HERRERA</b>, <a href="mailto:karentatianavenegas@gmail.com">karentatianavenegas@gmail.com</a></p> <p>Consejera de Juventud Municipal de Cajicá</p> <p>Estimados señores saludó,</p> <p>En virtud de la resolución en el Meta 12 del Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal 2024-2027" el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 01 del 29 de mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal a través de la presente solicito sea informada el estado actual de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en Cajicá. En tanto que es un tema de gran importancia para el municipio y del cual se espera un efectivo cumplimiento por parte de la Administración Municipal.</p> <p>Quedo atenta a la información correspondiente.</p> <p>11. <b>HAYDE LOZANO LOZANO</b>, <a href="mailto:haydeozano@hotmail.com">haydeozano@hotmail.com</a></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Muchas gracias por incluir dentro de la meta, la implementación de la política pública de libertad religiosa, ya que es muy importante para nuestro Municipio promover los principios éticos y generar acciones que protejan nuestra igualdad y nuestro humanismo.</p> <p>Solicito muy amablemente que nos informen cuáles es el avance que se ha tenido en esta meta.</p> <p>12. <b>JUANITA IVONNE MOJIA RIVERA</b>, <a href="mailto:juanitamojia@gmail.com">juanitamojia@gmail.com</a></p> <p>Estimados Señores del Concejo Municipal de Cajicá,</p> <p>Me dirija a ustedes de manera respetuosa para solicitar información sobre el estado de implementación de la política pública de libertad religiosa en el municipio de Cajicá. Entendemos que esta política fue establecida como una meta específica en el Plan de Desarrollo, distinguida como la meta 12. Dado que este tema reviste gran importancia para la promoción de</p>	<p>la convivencia y respeto a los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad incluyente, me interesa conocer los avances, hitos y resultados que se han logrado hasta el momento.</p> <p>Agradecemos su atención y aprovecho esta oportunidad y quedo atenta a su amable respuesta. Por favor, indíqueme a través de su correo electrónico, los canales de comunicación para dar trámite a esta solicitud.</p> <p>11. <b>JHOVANNA GRACIANO</b> <a href="mailto:jgraciano93@gmail.com">jgraciano93@gmail.com</a></p> <p>Buen día,</p> <p>Espero se encuentre encuentren muy bien. La presente es para saber en que va la política liberta religiosa en Cajicá.</p> <p>Atenta a su respuesta.</p> <p>14. <b>NICOLAS PAEZ</b>, <a href="mailto:paznico361@gmail.com">paznico361@gmail.com</a></p> <p>Buenos días,</p> <p>Agradecido mucho que por favor nos informen en que estado está la política liberta religiosa en Cajicá.</p> <p>15. <b>VIVIANA FORERO</b>, <a href="mailto:vivianadrea12@hotmail.com">vivianadrea12@hotmail.com</a></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Espero todo este muy bien.</p> <p>Escríba para que por favor me permita conocer el estado y progreso de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en Cajicá, teniendo en cuenta que hace parte del plan de desarrollo establecido.</p> <p>Muchas gracias</p> <p>16. <b>MARIA ALEJANDRA CABUYA GUAQUETA</b>, <a href="mailto:marisalejacabuya@gmail.com">marisalejacabuya@gmail.com</a></p> <p>Estimados señores saludó,</p> <p>con base en la Meta 12 del Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal 2024-2027" aprobada mediante el Acuerdo No. 01 del 29 de mayo de 2024, solicito respetuosamente información sobre el estado actual de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en Cajicá. Este tema representa un aspecto fundamental para el desarrollo del municipio, y considero importante conocer los avances logrados y las acciones proyectadas por parte de la Administración Municipal. Quedo atenta a la información correspondiente y agradezco de antemano su atención.</p> <p>17. <b>MARIA ALEJANDRA PERDOMO</b>, <a href="mailto:malejpermed@gmail.com">malejpermed@gmail.com</a></p>
---	--

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 8. Preguntas - Respuestas Correo Electrónico - Rendición Cuentas.

<p style="text-align: center;"><b>PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO</b> <a href="mailto:rendicion@correo.municipal.gov.co">rendicion@correo.municipal.gov.co</a></p> <p><b>SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,</b></p> <p>1. <b>DIANA IBARRÉ DIAZ</b>, <a href="mailto:dianaibarré@gmail.com">dianaibarré@gmail.com</a></p> <p>Buenos Días, Me dirijo a ustedes muy amablemente para que por favor respondan el siguiente pábulo, el cual se encuentra en el ingreso del barrio Capeliana, en ciudad pesquera. El cual que gestione una intervención del lote que quedó después el nuevo proyecto rosa, este lugar está siendo un foco de inseguridad, pandillas, robos, basuras, accidentes, delitos en general.</p> <p>Otro punto a tratar es la contaminación acústica de algunos establecimientos que están a las afueras de Capeliana.</p> <p>Agradecemos la atención prestada y esperamos que se logre una pronta solución.</p> <p>2. <b>ALBERTO LAMPREA ALGARRA</b>, <a href="mailto:albertolamprea@gmail.com">albertolamprea@gmail.com</a></p> <p>Buenos días agradezco si nos pueden informar sobre las siguientes necesidades de nuestro sector:</p> <p>En la administración anterior el 50% de la calle 13 sur fue pavimentada al igual a los andenes. Sin embargo, este trabajo quedó mal hecho presentando varios hundimientos y por ende encharcamientos de agua y falta del pavimento, los andenes presentan el mismo estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se afectaron las pilozas de estos trabajos y si tiene contemplado arreglar estos malos trabajos?</li> <li>• En la administración anterior, la carrera 2 o (pública huella) fue destruida y parcialmente reparada quedando con rotas los hundimientos.</li> <li>• ¿Se afectaron las pilozas de este trabajo y se tiene contemplado arreglar estos malos trabajos?</li> <li>• En la administración anterior se construyeron en la calle 13 sur Cádules de calle abierta, los cuales fueron subterráneos y se prevé para la personas o animales que se caigan dentro de ellos.</li> <li>• Se tiene contemplado colocar tapas a estos adifectos, 14 como lo realizaron las constructoras del centro comercial La Manión y el conjunto residencial, Mondigliani?</li> <li>• Nuestro sector aún tiene un tramo de 500 mts sin pavimentar en la calle 13 sur, lo cual genera cordones encharcamientos y polvo, al igual que dañan a la parte pavimentada por el arrastre de material en las llantas de los vehículos.</li> <li>• ¿Se tiene contemplado pavimentar el tramo que falta?</li> </ul> <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>	<p>3. <b>GLADIS PARDO</b>, <a href="mailto:gladispardou@gmail.com">gladispardou@gmail.com</a></p> <p>Agradecemos este espacio de participación en la Rendición de Cuentas por parte de la Administración, y como valor en este año el municipio contará con Política Pública de Libertad Religiosa que nos falta por promover y cómo puede participar la comunidad.</p> <p>4. <b>JUAN FRANCISCO MURCIA</b>, <a href="mailto:francomurciaalvarino@gmail.com">francomurciaalvarino@gmail.com</a></p> <p>Me dirijo a ustedes en avance de la implementación de la política pública de libertad religiosa, ya que viene teniendo una importancia muy grande a nivel nacional, no puede nuestro bello municipio de Cajicá quedarse atrás en esta implementación.</p> <p>¿Adelante por una Cajicá ideal que opova esta meta fundamental del plan de desarrollo!</p> <p>5. <b>LUZ MERI FORERO FORERO</b>, <a href="mailto:luzmeri3@gmail.com">luzmeri3@gmail.com</a></p> <p>Cordial saludo, quisiera preguntar en qué estado se encuentra la implementación de la política pública de libertad religiosa. Dado que es una meta a llevarse a cabo, según lo establecido en el Plan de Desarrollo de Cajicá en el año anterior, ya que considero muy importante esta herramienta para que se dé la libertad de credo y pensamiento en la población de Cajicá.</p> <p>Agradecemos su amable respuesta.</p> <p>6. <b>CÉSAR LARA</b>, <a href="mailto:cesarlara90@msn.com">cesarlara90@msn.com</a></p> <p>Me gustaría saber cuál es el estado actual de la implementación de la política pública de la libertad religiosa en Cajicá, tengo entendido que es una meta que quedó establecida en el plan de desarrollo. Considero que es muy importante la libertad religiosa y de pensamiento en Cajicá.</p> <p>Por sus atenciones, Gracias.</p> <p>7. <b>DANIEL TRIVIÑO</b>, <a href="mailto:danielmauriciotrivino@hotmail.es">danielmauriciotrivino@hotmail.es</a></p> <p>Quisiera saber cómo va la implementación de la política de libertad religiosa en Cajicá. De antemano mil gracias por su atención.</p> <p>Saludos Cordiales Daniel Triviño Cel: 302709040</p> <p>8. <b>MARTHA ZORAIDA HERRERA GONZALEZ</b>, <a href="mailto:marzoherrera@gmail.com">marzoherrera@gmail.com</a></p> <p>Agradecemos por permitir estos espacios de participación.</p> <p>Me gustaría saber por cómo va la implementación de la política pública de libertad religiosa en el municipio. Es una necesidad para la población no además que es una meta establecida en el plan de desarrollo. Yo participo activamente en el Sector Religioso y es de mi interés y del interés de las comunidades religiosas.</p>
---	--

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 8. Preguntas - Respuestas Correo Electrónico - Rendición Cuentas.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

**BUSQUEDA DEL PREGUNTORES**

Indicador para informar a la ciudadanía el estado de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia en Cajica, controlando que se cumpla con el Plan de Desarrollo.

**12. LUISA MURCIA** Luisa Murcia. [lmur06@gmail.com](mailto:lmur06@gmail.com)

**Código de identificación:**

Me dirijo a usted con el ánimo de preguntar con respecto a la implementación de la política pública de libertad religiosa. Ya que como joven que hago parte de este municipio considero que en medio de la juventud Cajicense se debe inculcar los valores éticos y morales que ofrece la libertad religiosa.

**19. MAGDA PADILLA SILVEA** magdapadilla@gmail.com

**Código de identificación:**

Mediante del presente solicito que sea informado el estado actual de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia en Cajica. El cual se encuentra establecido en el Plan de Desarrollo Municipal "Cajica Total 2024-2027" el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 01 del 20 de mayo de 2024 del honorable Consejo Municipal de nuestro municipio.

En un asunto de suma importancia para Cajica, del cual esperamos que haya un seguimiento efectivo de parte de la Administración Municipal.

Quedo por su atención y en espera de su oportuna respuesta.

**DESPACHO**

**20. ANGEL CASTIBLANCO** casti30@hotmail.com

Quisiera saber de dónde salió el presupuesto para los comedores y la comida que comen en México.

**GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LEGALIDAD, GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y UNIDAD SOCIAL**

**Acercamiento al Informe sobre el Rendición de Cuentas sobre la Política Pública de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia en Cajica y las respuestas a la ciudadanía**

**1. Introducción** El presente acercamiento al informe tiene como objetivo dar respuesta y orientar los avances y logros alcanzados en el proyecto de la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia en Cajica, esta cuenta con un proceso iniciado en la administración pasada. Donde se elaboraron el diagnóstico y la formulación preliminar con el fin de que los avances no fueran presentados únicamente y se continuaron con el estudio de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana de 2024, se informan por parte de la actual administración municipal de la Cajica.

**2. Objetivos de la Política Pública** El principal objetivo de la Política Pública de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia del municipio de Cajica es ampliar las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo del derecho de la libertad religiosa de cultos y conciencia en Cajica.

**3. Avances en la Fase de Formulación** En el transcurso del año 2024, la Secretaría de Gobierno presentó esta formulación inicial de la política pública ante la Secretaría de Planeación, la cual emitió una serie de observaciones. Una de ellas fue la necesidad de articular el diagnóstico existente, ya que este requería datos más recientes y representativos para garantizar una base sólida en la formulación de esta política.

Para su cumplimiento se llevó a cabo una nueva encuesta dirigida a los habitantes de nuestro municipio, y que se aplicó a la comunidad en general durante los meses de julio y agosto de 2024, con el fin de actualizar el diagnóstico de la situación del municipio. A continuación, se detallan los hitos alcanzados y que son relevantes:

**Respecto a la recolección de datos** se realizaron un total de 2.849 encuestas, de las cuales 650 se ejecutaron durante el año 2024.

**Respecto a los Métodos de recolección:** a través de un proceso participativo, las encuestas fueron realizadas mediante una encuesta mixta en formato digital (online) como en formato físico (presencial), lo que permitió una amplia participación dentro del municipio.

Los resultados de estas encuestas fortalecieron el sustento técnico y social de la política pública, consolidando su relevancia para el contexto municipal.

Con la actualización del diagnóstico incorporado, la política pública fue nuevamente entregada a la Secretaría de Planeación. Después de varias reuniones de revisión técnica en las que se buscó corregir posibles errores y ajustar detalles para garantizar su calidad, en consecuencia, la Secretaría de Planeación emitió su aprobación.

Posteriormente, la política pública fue presentada ante el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) el 18 de noviembre de 2024. Sin embargo, durante esta instancia, no obtuvo la aprobación necesaria para ser elevada al Consejo Municipal, ya que se identificaron nuevos ajustes. En respuesta, se realizaron las modificaciones requeridas con el objetivo de cumplir con las observaciones del COMPOS.

Finalmente, se solicitó la realización de un COMPOS extraordinario para volver a presentar la política pública antes del cierre del año. No obstante, debido a la falta de disponibilidad en la agenda y la proximidad del cierre administrativo del 2024, no fue posible llevar a cabo esta sesión. Por lo tanto, la presentación definitiva de la política pública quedó programada para este año, en esa línea, esta iniciativa se presentará en el primer COMPOS 2025, la política pública para ser emitida y aprobada y con ello poder

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 8. Preguntas - Respuestas Correo Electrónico - Rendición Cuentas.

**GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

presentará ante la corporación concejo municipal de Cajica para ser analizada y ejecutada para su debate legal y reglamentario.

**4. Estado Actual del Documento Diagnóstico** El documento diagnóstico ha sido actualizado con base en la información obtenida y actualmente cuenta con 2.800 encuestas. Esta base de datos es crucial para contar con una visión más precisa de las necesidades de la población y las prioridades que deben ser atendidas en las políticas públicas para el municipio.

**5. Proceso de Aprobación de la Política Pública** El siguiente paso en el proceso de formulación de la política pública es la presentación del documento diagnóstico en la sesión del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) del municipio de Cajica. Este paso es fundamental para la aprobación final de la política pública y su implementación en el año 2025.

**6. Conclusiones y Sigüentes Pasos**

- El proceso de recolección de datos ha sido exitoso, logrando una amplia participación de la población de Cajica, lo cual garantizará que la política pública refleje las necesidades reales de la comunidad.
- Con la finalización y validación del documento diagnóstico, se espera que la política pública sea aprobada en la próxima sesión del COMPOS.
- Se continuará trabajando en la fase de implementación, una vez obtenida la aprobación y la asignación del presupuesto, con el compromiso de asegurar la ejecución eficiente de las acciones previstas en el plan de acción.

**7. Recomendaciones**

- Mantener la participación activa del Comité de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia y de la comunidad en las fases siguientes del proceso para garantizar que las decisiones tomadas sean representativas y efectivas.
- Asignar los recursos necesarios para la implementación de las políticas públicas aprobadas.
- Realizar un seguimiento constante a los avances de la implementación y hacer ajustes si fuera necesario.

Recomendado y presentado por: Karina Velasco, Karina Gladys Pardo, Celia Lina Lina Fierro, Daniel Trujillo, Luis María Barba, Ivonne Jarama Mora, Hilda Luciani, Jhonny Escobar, Diana Carolina Ruiz Paz, Luisa Murcia, Alexandra Perdomo, María Carolina Viqueza, Valeria, Magda Padilla. Se le entregará en el momento de la reunión y quedará siempre abierto para cualquier inquietud o consulta relacionada con los temas legales, regulatorios y administrativos.

Con el apoyo de recursos y gestión

**Dr. JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS**  
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

*"Fomentar y promover la construcción de la comunidad como factor de respeto y promoción de la cultura de la legalidad es compromiso de todos"*

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 8. Preguntas - Respuestas Correo Electrónico - Rendición Cuentas.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

### Presentación de Logros Relevantes año 2024

Se inició la presentación de los logros relevantes de la Alcaldía, donde se implementó una dinámica innovadora: un panel de discusión moderado por Hermes Rodríguez y liderado por la Alcaldesa Ing. Fabiola Jácome. En este espacio, cada líder de proceso tuvo la oportunidad de presentar los logros obtenidos en sus respectivas dependencias, destacando los avances significativos del año 2024. La presentación se desarrolló según lo establecido en el minuto a minuto, lo que permitió una ejecución ordenada y eficiente del evento. Esta dinámica de panel de discusión fomentó la participación activa de todos los involucrados, generando un espacio de diálogo y reflexión colectiva sobre los logros y avances de la Alcaldía.



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2024



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2024



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2024

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2024

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>



**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE SALUD

- Se ejecutó el plan de emergencia de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se realizaron 100 personas de atención en temas de control de salud y prevención, 100 vacunas de control en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE JURÍDICA

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICA

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE TIC Y CTR

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

**Logros Representativos 2024**  
SECRETARÍA DE TIC Y CTR

- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.
- Se ejecutó el plan de atención de salud de aproximadamente 100 personas en el municipio.

Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2024

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

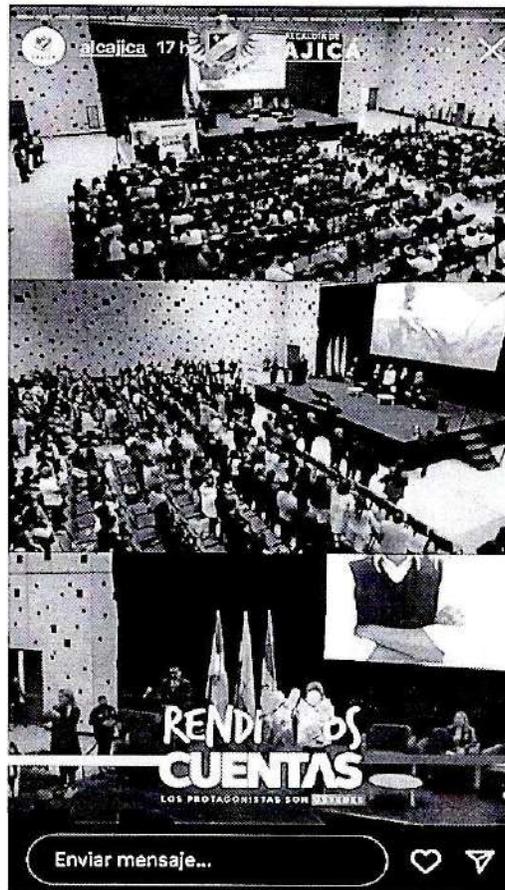


Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajicá 2024

Se evidenció que durante la audiencia, la Alcaldía de Cajicá implementó una estrategia de comunicación efectiva en las redes sociales además de la transmisión en vivo, publicaron historias de 30 segundos en Instagram y Facebook. Esto permitió informar a la comunidad sobre el desarrollo de la rendición de cuentas, incluso a aquellos que no pudieron asistir al auditorio debido a diversas actividades. De esta manera, se garantizó una mayor transparencia y se amplió la divulgación de la información a la comunidad de Cajicá. Los moderadores y líderes de procesos compartieron sus logros y aportes, generando un diálogo abierto y transparente con la comunidad. Esta iniciativa demostró el compromiso de la Alcaldía con la comunicación efectiva y la participación ciudadana.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo 10. Historias Durante el Evento

### Etaapa 5: Seguimiento y Evaluación

Se verificó la etapa de Seguimiento y Evaluación, llevandose a cabo mediante la publicación del código QR correspondiente a la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en estricto cumplimiento de lo establecido en la guía. Posteriormente, la Dirección de Planeación Estratégica procedió a analizar los resultados obtenidos a partir de dicha evaluación donde participaron 292 asistentes, generando un informe que resume los hallazgos y conclusiones derivadas del proceso. Este ejercicio permitió evaluar la efectividad de la audiencia pública y identificar áreas de mejora para futuras intervenciones.



Fuente: Informe Rendición de Cuentas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

### Conclusiones de la Evaluación

Los resultados obtenidos de las 292 personas que participaron en la evaluación de la rendición de cuentas reflejan una percepción positiva sobre la gestión de la Alcaldía Municipal de Cajicá vigencia 2024.

Entre los aspectos favorables, se destaca que los temas abordados durante la rendición de cuentas fueron considerados relevantes y alineados con las necesidades de la comunidad. La transparencia en la información presentada y la claridad en la exposición de logros fueron bien valoradas por la mayoría de los participantes. Además, se resalta el interés de la ciudadanía en áreas clave como vivienda, movilidad, seguridad, educación y servicios públicos, lo que demuestra un alto nivel de compromiso por parte de la comunidad en la construcción del desarrollo municipal.

Sin embargo, también se identificaron algunos aspectos que requieren mejora. Se observó que algunos ciudadanos consideran que ciertos temas no fueron abordados con suficiente profundidad, especialmente en relación con la movilidad, el acceso a vivienda de interés social y la seguridad. Asimismo, algunos participantes manifestaron que la interacción en estos espacios podría optimizarse, sugiriendo una mayor oportunidad para que la comunidad exprese sus inquietudes de manera previa o durante el evento. También se identificó la necesidad de brindar información más detallada sobre el uso de los recursos públicos y el impacto de los programas implementados.

Para futuras rendiciones de cuentas, se recomienda implementar estrategias que fomenten la participación ciudadana, como la posibilidad de realizar dinámicas de retroalimentación en tiempo real. Asimismo, sería valioso profundizar en temas específicos mediante informes complementarios o mesas de trabajo por sectores.

Finalmente, se sugiere fortalecer la difusión de estos eventos, asegurando que la información presentada sea accesible y comprensible para toda la población. Con estas mejoras, se podrá continuar fortaleciendo la relación entre la administración municipal y la comunidad, promoviendo una gestión más participativa y transparente.

### Publicación

Por último, se evidencia la publicación del Informe de la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 y el informe de resultado de las encuestas de evaluación de la rendición de cuentas en la página de la Alcaldía de Cajicá.

#### RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



##### RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha de vigencia: 2025-01-31 Fecha de Publicación: 2025-01-31 10:45:13

Tipo de archivo: Informe Extensión: pdf Peso: 876 Kb

Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARÍA TIC Y CTEI



#### INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024

##### INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024

Fecha de vigencia: 2025-01-31 Fecha de Publicación: 2025-01-31 10:44:33

Tipo de archivo: Informe Extensión: pdf Peso: 900 Kb

Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARÍA TIC Y CTEI

Fuente: Publicaciones – Docdown – Cajicá Alcaldía Municipal

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Por otra parte es importante mencionar desde la Oficina de Control Interno, que la reunión de rendición de cuentas fue buena en cuanto a la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. A continuación, se presentan algunos puntos destacados:

#### Aspectos Positivos

1. Alta participación ciudadana: La reunión contó con la asistencia de 540 ciudadanos, lo que demuestra el interés y compromiso de la comunidad con la gestión pública.
2. Transparencia y rendición de cuentas: La reunión permitió a los funcionarios públicos presentar los logros y avances de la gestión, lo que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas.
3. Uso de tecnologías: La transmisión en vivo de la reunión y la publicación de historias en redes sociales permitieron una mayor difusión de la información y la participación de la comunidad.

#### Aspectos de Mejora

1. Registro de asistencia: Se detectaron falencias en el registro de asistencia, lo que generó que no todos los asistentes estuvieran registrados.
2. Control de ingreso: Se recomienda implementar un control de ingreso más eficiente para evitar dificultades en el registro de asistencia.
3. Participación comunitaria: Se sugiere generar estrategias para incentivar la participación comunitaria en encuestas previas a la rendición de cuentas.

En general, la reunión de rendición de cuentas fue un paso importante hacia la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública. Sin embargo, es fundamental abordar los aspectos de mejora detectados para garantizar una mayor eficacia y efectividad en futuras reuniones.

#### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda implementar un sistema de control de ingreso más eficiente y accesible, que permita garantizar un registro preciso y completo de todos los asistentes en futuros eventos, evitando así las dificultades presentadas en la audiencia pública de rendición de cuentas y asegurando una mayor organización y transparencia en la gestión de eventos.
2. La Alcaldía de Cajicá debe diseñar e implementar estrategias efectivas para fomentar la participación activa de la comunidad en encuestas previas a la rendición de cuentas. Esto implica detectar las necesidades e intereses de los grupos de valor, mediante metodologías participativas, canales de comunicación efectivos, transparencia y colaboración con organizaciones comunitarias, con el objetivo de lograr una mayor efectividad y satisfacción en los eventos programados.
3. El equipo líder debe planificar y supervisar la estrategia de rendición de cuentas para futuras vigencias, evaluando y siguiendo las acciones ejecutadas, esto debió que la presentación de la rendición de cuentas fue exitosa y contó con una gran participación por parte de los asistentes. Sin embargo, se sugiere que para futuras reuniones, el informe proporcionado por la Dirección Estratégica sea más conciso, ejecutivo y específico en cuanto a las actividades realizadas y el desarrollo de la audiencia. Esto permitirá que la Oficina de Control Interno pueda realizar una evaluación más organizada y efectiva. Se busca mejorar la claridad y precisión del informe para facilitar el proceso de evaluación y seguimiento.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

4. Como resultado de la rendición de cuentas y en consonancia con la participación activa de los asistentes, se le recuerda a la Alcaldía de Cajicá el compromiso de fortalecer diversas áreas estratégicas para responder efectivamente a las necesidades de la comunidad. Estas áreas clave incluyen:

- Libertad religiosa: Garantizar el ejercicio pleno de la libertad religiosa, de culto y de conciencia, en línea con los principios constitucionales y la política pública de libertad religiosa y de cultos.
- Vivienda: Mejorar el acceso a viviendas dignas y seguras para todos los sectores de la población.
- Movilidad: Desarrollar sistemas de transporte eficientes y sostenibles que faciliten la movilidad de los ciudadanos.
- Seguridad: Implementar estrategias efectivas para garantizar la seguridad ciudadana y reducir la delincuencia.
- Educación: Fortalecer el sistema educativo municipal, promoviendo la calidad, la equidad y la inclusión.
- Servicios públicos: Mejorar la prestación de servicios públicos esenciales, como el agua potable y la recolección de residuos.

Al abordar estos temas, se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover el desarrollo sostenible y reforzar la confianza en la gestión pública.

5. Se solicita que la alta dirección de la Alcaldía de Cajicá coordine y evalúe la posibilidad de realizar la rendición de cuentas dentro del mismo año de actividades, con el fin de lograr una mayor organización y evitar retrasos en las publicaciones correspondientes. Esto permitiría una mejor planificación y ejecución de las actividades, así como una mayor transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad.

Se busca que la alta dirección de la Alcaldía de Cajicá trabaje de manera coordinada para establecer un cronograma y un plan de acción claro para la rendición de cuentas, considerando los plazos y requisitos establecidos por la ley.

Algunos de los beneficios de realizar la rendición de cuentas de manera oportuna y organizada incluyen:

- Mayor transparencia: La comunidad tiene acceso a información precisa y oportuna sobre las actividades y logros de la Alcaldía.
- Mejora en la planificación: La rendición de cuentas permite evaluar los resultados y ajustar la planificación para futuras actividades.
- Eficiencia en la gestión: La coordinación y planificación efectiva permiten una mejor asignación de recursos y una mayor eficiencia en la gestión municipal.

#### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Se puede concluir que el proceso de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera integral y coherente, siguiendo las etapas establecidas de Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, lo que permitió una efectiva rendición de cuentas a la ciudadanía.

Es importante destacar que la gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, lo que facilitó la comprensión y seguimiento de la información por parte de la ciudadanía y otros grupos de interés.

Se logró cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, lo que demuestra el compromiso y la eficacia de la entidad en la rendición de cuentas.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

La planificación y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se llevaron a cabo de manera efectiva, utilizando diversos canales de comunicación y garantizando la participación activa de la ciudadanía y otros grupos de interés.

Finalmente, se puede concluir que se fortaleció el espacio de diálogo con la ciudadanía, mediante una activa interacción durante la transmisión de la audiencia pública, lo que permitió una efectiva comunicación y retroalimentación entre la entidad y la ciudadanía.

Es preciso indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Así mismo, es responsabilidad de las dependencias y las áreas que la componen, la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra, actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los treinta y uno (31) días del mes enero del año dos mil veinticinco (2025).

Firma Auditores:

  
**OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
**MARIA LILIANA MARTÍNEZ BAYONA**  
 Profesional Universitario

Proyectó: Lilitiana Martínez Bayona – Profesional Universitaria   
 Revisó-Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno 